

10890 RESOLUCION de 11 de abril de 1989, del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer diez plazas de Guardia de la Policía Municipal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 46, de fecha 23 de febrero de 1989, se publican las bases que han de regir en la oposición convocada para proveer, de entre las vacantes existentes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, 10 plazas de Guardia de la Policía Municipal, integradas en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, Escala Ejecutiva, grupo D.

El plazo de presentación de instancias finalizará transcurridos veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de examen, que se fijan en 500 pesetas, serán satisfechos por los aspirantes al presentar la instancia.

Los restantes anuncios relacionados con esta oposición se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona».

Hospitalet de Llobregat, 11 de abril de 1989.—El Alcalde. Juan Ignacio Pujana Fernández.

10891 RESOLUCION de 12 de abril de 1989, del Ayuntamiento de Güímar (Tenerife), referente a la convocatoria para proveer siete plazas y las que se puedan producir de Guardias de la Policía Municipal.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 42, de fecha 7 de abril de 1989, aparecen publicadas las bases de convocatoria para la provisión en propiedad mediante oposición libre de siete plazas de Guardia de la Policía Municipal de este excelentísimo Ayuntamiento, y de aquellas otras que pudieran producirse hasta la realización de la misma. Así como las bases para la provisión en propiedad, mediante concurso oposición libre, de una plaza de Cabo de la Policía Municipal de este excelentísimo Ayuntamiento.

Los aspirantes deberán dirigir la instancia al señor Alcalde-Presidente, durante el plazo de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», siendo indispensable acompañar el resguardo indicativo de haber ingresado en la Depositaria Municipal la cantidad de 1.000 pesetas en concepto de derechos de examen.

Los sucesivos anuncios de trámite de esta convocatoria se publicarán en el tablón de anuncios de esta Entidad y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Güímar, 12 de abril de 1989.—El Alcalde.

10892 RESOLUCION de 13 de abril de 1989, del Ayuntamiento de Denia (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ayudante Técnico Sanitario y tres de Auxiliares Clínicos.

En los «Boletines Oficiales de la Provincia de Alicante» número 64, de 17 de marzo, y número 81, de 10 de abril de 1989, se publica la convocatoria y bases del concurso-oposición para la provisión de los siguientes puestos de trabajo sometidos a la legislación laboral y con las retribuciones establecidas en el convenio laboral del muy ilustre Ayuntamiento de Denia:

Un Ayudante Técnico Sanitario.
Tres Auxiliares Clínicos.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Denia, 13 de abril de 1989.—El Alcalde.

10893 RESOLUCION de 14 de abril de 1989, del Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Madrid), referente a la convocatoria para cubrir cuatro plazas de Guardias de la Policía Municipal.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid» número 74, de 29 de marzo de 1989 aparecen publicadas íntegramente las bases de la convocatoria a cuatro plazas de Guardias de la Policía Municipal.

Las instancias para tomar parte en la misma se presentarán en el Registro General, en el plazo de los veinte días naturales siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a trece de cualquier día laborable dentro del indicado plazo.

Alcalá de Henares, 14 de abril de 1989.—El Secretario general.

10894 RESOLUCION de 14 de abril de 1989, del Ayuntamiento de Ceuta, referente a la convocatoria para proveer varias plazas de funcionarios y laborales.

En los «Boletín Oficial de Ceuta» extraordinario número 1, de fecha 16 de enero de 1989, y extraordinario número 3, de 5 de abril del mismo año, se publican las bases y programas de las convocatorias que han de regir para cubrir las siguientes plazas:

Plantilla de funcionarios:

Administrativo de Administración General (promoción interna).
Administrativo de Administración General (libre), Bomberos de Servicio de Extinción de Incendios, Guardias de la Policía Local, Auxiliares de Administración General, Ingeniero, Oficial Soldador, Inspector de Finanzas, Mayordomo, Auxiliar de Jardines, Ayudante de Sepulturero, Ayudante de Matarife, Ayudante de Pintor y Peón de Almacén.

Plantilla laboral:

Auxiliares de oficina, Aparejador, Asistente Social, Asistente Técnico Sanitario, Licenciado en Derecho, Licenciado en Psicología, Animador de Calle, Guarda de Perrera, Operario, Vigilante de Cuidadores, Peón del Cementerio, Mozas de Limpieza, Obreros de Limpieza, Guarda de Depósito de Vehículos, Frigorista y Aya.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de las convocatorias en el «Boletín Oficial del Estado».

Ceuta, 14 de abril de 1989.—El Alcalde-Presidente.

10895 RESOLUCION de 14 de abril de 1989, del Ayuntamiento de Medina de Pomar (Burgos), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Guardia de la Policía Municipal.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 298, de 17 de diciembre de 1988, aparecen publicadas las bases que han de regir para la provisión, en propiedad, de dos plazas vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento y por el procedimiento que igualmente se indica:

Dos plazas de Guardia de la Policía Municipal, por el sistema de oposición libre.

Las instancias se presentarán en un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ayuntamiento, o bien, por el procedimiento establecido en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los sucesivos anuncios, correspondientes a esta convocatoria, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» y en el tablón de anuncios de esta Corporación Municipal.

Medina de Pomar, 14 de abril de 1989.—El Alcalde.

10896 RESOLUCION de 14 de abril de 1989, del Ayuntamiento de Paiporta (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Sargento de la Policía Municipal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 48, de fecha 26 de febrero de 1987, aparecen publicadas las bases que han de regir el concurso-oposición libre convocado por este Ayuntamiento para cubrir en propiedad una plaza de Sargento de la Policía Local vacante en su plantilla de personal y que quedó desierta en las primeras convocatorias realizadas.

Los sucesivos anuncios al respecto se realizarán exclusivamente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

El plazo de admisión de instancias será el de veinte días naturales a contar del siguiente hábil al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», quedando a disposición de los aspirantes, en las oficinas municipales, copia de las citadas bases.

Paiporta, 14 de abril de 1989.—El Alcalde, Bartolomé Bas Tarazona.